



María Victoria Suárez Cal

Dra. En Derecho y Ciencias Sociales (FDer, UDELAR).

Máster en Gestión de Empresas Marítimo Portuarias y Derecho Marítimo (Universidad de Deusto, España). Experto en Contratos Públicos (Universidad de Deusto, España). Maestrando en Derecho, orientación Derecho de Daños (FDer, UDELAR).

Docente Grado 2 del Instituto de Derecho Civil II y III - Teoría de la Obligación y del Contrato, Responsabilidad Civil y Contratos (Facultad de Derecho, Universidad de la República, Uruguay).

Autora de diversos artículos en el área de su especialidad.

Abogada en ejercicio y asesora legislativa.